



Oferta Puente de Diciembre

Viena

6 DÍAS DESDE **799€**

Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

del 3 al 8 de Diciembre
Desde Madrid

5% DESCUENTO VENTA ANTICIPADA hasta el 31 de Octubre

Sin gastos de cancelación hasta el 15 de Octubre

3 Dic.- Madrid - Viena

A la hora prevista, salida en vuelo regular hacia Viena. Llegada y traslado al hotel. Alojamiento.

4, 5, 6 y 7 Dic.- Viena (ad)

Días libres en alojamiento y desayuno. Posibilidad de realizar excursiones opcionales.

8 Dic.- Viena - Madrid

Desayuno. A la hora prevista traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios,

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Orangerie Viena 4*	799	336
Austria Trend Ananas 4*	869	343
Mercure Grand Hotel Biedermeier 4*	959	464
Intercontinental Hotel 5*	1359	857

* Precios con descuento por venta anticipada aplicado para reservas hasta el 31 de Octubre de 2021.

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
IBERIA	03 Dic	MAD	VIE	IB	3124	19:50	22:50
	08 Dic	VIE	MAD	IB	3123	19:40	22:50

El Precio Incluye

Pasajes de avión en línea regular, clase turista.
Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha.
Facturación de 1 maleta por pasajero.
Seguro de viaje Mapfre Asistencia.
Tasas aéreas y suplemento de carburante (60€), sujetas a modificación.

No incluye

Servicios no incluidos en programa.
Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 17/09/21..



MAPFRE
incluye coberturas
COVID19



SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribiesen y la repatriación sanitaria.

Cod. OF: PD21OF13387

